ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA
2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ CARAVACA, 56 (ESTEPONA, MÁLAGA).

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015.

Joaquín Aragón Jiménez, Ildefonso Navarro Luengo, Carmen Pérez Hinojosa, Alejandro Pérez Ordoñez, Miguel Vila Oblitas.

RESUMEN: en este artículo se presentan los resultados de la actividad arqueológica realizada en la C/Caravaca nº56, donde se han detectado algunas estructuras pertenecientes al arrabal islámico de Estepona,

ABSTRACT: In this article the results of the archaeological activity carried out at 56 Caravaca Street are presented, where some structures that belong to the Islamic suburb of Estepona have been detected.

Borrador / Preprint

LOCALIZACIÓN

El solar que nos ocupa, sito en C/Caravaca nº56, se encuentra en el Casco Histórico de Estepona, está delimitado al sur con la calle Caravaca; al norte con una vivienda, el solar numero uno de la calle Azucena; al oeste con otra vivienda, solar numero cincuenta y ocho de la calle Caravaca; y al este con la calle Azucena. Presenta una superficie de unos 70 m^2, con una morfología casi rectangular. El solar está situado a una cota inicial de unos 5.38 m.s.n.m.

La construcción preexistente era una vivienda unifamiliar de dos plantas construida a mediados del siglo XX, se encontraba totalmente demolida al inicio de los trabajos de excavación.

Geológicamente, el subsuelo de la zona a intervenir corresponde a biocalcarenitas y arenas pliocénicas y pliocuaternarias, sobre las cuales, puntualmente, pueden presentarse materiales pertenecientes a depósitos de erosión recientes cuaternarios conformados principalmente por materiales poco o nada cohesionados de granulometría muy diferente.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica realizada se enmarca en lo dispuesto para la zona en la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico-Arqueológico, así como en lo previsto en el Decreto 168/2003 de 7 de Julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Arqueológica de Andalucía. La intervención arqueológica fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales el 04/03/2015.

La actividad arqueológica realizada viene motivada por la solicitud de licencia de obras realizada al Ayuntamiento de Estepona para la construcción de una vivienda unifamiliar. Dicha solicitud propone la demolición del edificio que se ubicaba en dicho solar y la posterior construcción de una vivienda, compuesta por bajo mas dos plantas. El proyecto de obras contemplaba la construcción de una vivienda sobre una plancha de hormigón, con una profundidad máxima de 70 centímetros con respecto al nivel original.

A tenor de los resultados de actuaciones realizadas en el entorno próximo como objetivo más concreto se trata de precisar la hipótesis de partida acerca de la inclusión de la zona en la medina musulmana del siglo XIII. De igual manera identificar cualquier estructura o nivel arqueológico que permita contextualizar históricamente esta zona urbana.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO.

El solar que nos ocupa se encontraba, a tenor de los estudios realizados sobre la Estepona medieval, extramuros y a poniente del recinto de la medina islámica. La hipótesis, de que nos encontramos en un área ocupada por una ampliación del asentamiento fundado a mediados del siglo X, quedando la fortificación califal como alcazaba, a semejanza del proceso ocurrido en otras medinas de génesis similar como Tarifa o Marbella, fue confirmada por la excavación arqueológica realizada en 2001 en los solares 45-47 de la calle Caravaca. En dicha intervención se documentaron los restos de un arrabal época musulmana, las estructuras medievales se dataron en dos fases: una a finales del siglo XIII y otra a principios del siglo XIV. Además de una

Borrador / Preprint

necrópolis bajoimperial fechada entre los siglos III y IV d.C., que también confirmo la existencia de un asentamiento en época romana.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO

En el sondeo realizado se han documentado dos niveles arqueológicos bajo las capas superficiales cuyo origen está en los restos generados tras la demolición del edificio preexistente, una vez retirados dichos sedimentos se identifico un estrato terrígeno de aterrazamiento o nivelación (UE8) que ha sido alterado para insertar estructuras de cimentación de época medieval y posteriormente contemporánea.

Fase I.

Bajo la capa superficial se disponían dos muros de la vivienda preexistente: (U.E. 7) y (U.E. 15), ambos pertenecientes a la fase contemporánea. Uno de ellos, el muro (U.E. 7) rompía parte de las estructuras y de los niveles medievales de la segunda fase documentada durante la excavación. La zanja realizada para construir el muro (U. E. 7) rompía (U.E. 8) un estrato para nivelar el terreno y el muro medieval de mampostería (U. E 4).

Fase II.

También bajo la capa superficial, se disponía directamente la fase 2, es decir los niveles medievales (UUEE. 8, 4 y 12). Para la inserción de los muros de la vivienda preexistente de la Fase I, se rompieron parte de estos niveles y estructuras bajomedievales.

Los niveles medievales pertenecen a una fase claramente definida, compuesta por: (UUEE. 8, 4 Y 12). El estrato (U.E. 8) se empleó para poder nivelar el terreno, en este estrato se abrieron las zanjas para poder construir los muros de mampostería (UUEE 4 y 12). Posteriormente la zanja de inserción del muro (UE 7) rompió el muro (UE 4) de época medieval.

En el estrato (UE 8), se ha podido documentar abundante material de construcción y cerámica del siglo XIV, este estrato pensamos que se empleo para poder nivelar el terreno, ya que en la zona donde se ubica había originalmente una fuerte pendiente. Así este nivel aparece asociado y es contemporáneo a los muros medievales de mampostería (UE 4) y (UE 12).

Borrador / Preprint

El muro (UE 4), tiene una longitud de 4,70 m y un ancho de 0,50 m, aunque este muro por lo observado en la excavación continuaba tanto hacia al norte como al sur del sondeo. Mientras el muro medieval de mampostería (UE 12), tiene una longitud de 2 metros y un ancho de 0,50 m. Este muro continuaba en dirección Este. (FIG 1. Planta final sondeo)

La cronología de la fase musulmana se podría encuadrar, a tenor de los materiales contenidos en el estrato (U.E. 8), entre los siglos XIV-XV. Dentro de los materiales que han servido para datar dicho estrato, destacan: un candil de pie alto, una jofaina decorada con loza dorada, dos bordes de cazuela, y la mitad de una cuenta perteneciente a un pendiente.

El candil tiene una cazoleta que debió tener cuatro picos, aunque solamente ha conservado uno. Está hecho a torno con barro rojo y cubierto con un vidriado de color verde. Hacia la mitad del vástago va colocada la cazoleta de la que arrancaban cuatro piqueras, seguramente añadidas y modeladas posteriormente. El vástago central concluía en un pequeño anillo que, como asa, serviría para transportarlo y colgarlo en altura. En Ceuta han aparecido dos ejemplares similares y se han fechado hacia la mitad del siglo XIV

La jofaina no está completa solamente conserva una pequeña parte de la base y la pared. La base tiene pie anular y la base rehundida. La pieza estaba decorada con loza dorada, de fondo blanco y decoración geométrica dorada, aunque el dorado y el vedrío blanco están muy degradados. Este tipo de jofaina se ha fechado por su tipología a lo largo del siglo XIV.

Los dos bordes de cazuela tienen la misma tipología, son bordes exvasados, con el labio redondeado, están vidriadas hacia el interior de color verde, y hacia el exterior tienen goterones de ese mismo vedrío. El cuerpo de la marmita está marcado por acanaladuras del torno. Cazuelas con una tipología idéntica han sido fechadas entre los siglos XIV y XV en el yacimiento medieval de Castillejos en Granada.

La mitad de una cuenta esférica de cobre perteneciente a un pendiente que se fecho entre los siglos XIV y XV, en la Intervención arqueológica de la necrópolis

Borrador / Preprint

medieval, situada en C/San Roque en Estepona, donde se documentó un pendiente idéntico al encontrado en la calle Caravaca, 56.

FIG 2. (Material UE 8)

En la base de la serie estratigráfica descrita, a una cota media de 4.40 m.s.n.m., se constató la presencia del nivel geológico, la (U.E. 18), conformado por un depósito natural de gravas y arenas trabados en una matriz argílica de color rojizo que posee en su composición una gran componente calcárea que cataliza su función cimenticia. Desde el punto de vista arqueológico es completamente estéril, siendo la capa eluvial propia de la alteración de los conglomerados de edad Pliocena que son el lecho rocoso natural que modela las cotas más altas del casco urbano de Estepona.

Excavado este nivel geológico se constató la no existencia de la necrópolis de los siglos III y IV d.C, sí documentada en el solar nº 45-47 de la calle Caravaca.

CONCLUSIONES

Respecto al solar intervenido, y teniendo en cuenta que la excavación agotó la potencia estratigráfica en toda la superficie disponible, entendemos que puede considerarse liberado para la construcción del edificio cuyas obras dieron lugar a la realización de esta diagnosis arqueológica. En cuanto a la zona circundante, la intervención ha constatado claramente la existencia de un arrabal de la Estepona musulmana, que, según las fuentes documentales debió estar cercado, pero no se ha documentado la existencia en el solar de la necrópolis bajoimperial de los siglos III y IV d.c. Con los datos disponibles es imposible delimitar de momento en su totalidad el arrabal, así como la necrópolis.

BIBLIOGRAFÍA.

Borrador / Preprint

Álvarez García, José Javier.: **“El ajuar nazarí. El ajuar de las huertas del Cuarto Real de Santo Domingo”.** Transfetana. Revista de estudios ceutíes. Cerámica nazarí y marini. Ceuta. 2000.

Bravo Jiménez, Salvador et alii**.” Intervención arqueológica en la necrópolis medieval sita en C/San Roque y Avda. España (Estepona, Málaga)”.** Anuario arqueológico de Andalucía 2003 III. Actividades de Urgencia Informes y memorias. Volumen 2.

Coquinot, Yvan; Bouquill on, Anne; Doubl, Christel y Déléry, Claire: **“Reflexiones sobre las técnicas de fabricación y los lugares deproducciones de una selección de piezas de loza dorada de época nazarí conservadas por el Museo de la Alhambra, el Victoria and Albert Museum y el museo del Louvre”.** I congreso internacional red europea de museos de arte islámico. Granada. 2012.

Coquinot, Yvan; Doubl, Christel; Bouquill on, Anne; Déléry, Claire y Flores Escobosa, Isabel: **“De la producción de loza dorada en al-Andalus en la época nazarí”.** I congreso internacional red europea de museos de arte islámico. Granada. 2012.

Cressier, Patrice.: **“La cerámica tardoalmohade y los orígenes de la cerámica nasri”.** A cerámica medieval no mediterráneo occidental. Campo arqueológico de Mértola. 1991.

Falcón Martínez, T.:”**Torres almenaras del Reino de Granada en tiempos de Carlos III**. Sevilla, 1989.

Fernández López, S.: **“Adaptación del aparato militar granadino al sistema defensivo castellano (sector occidental).** Baetica, 8. Málaga, 1989. Pág.343-352.

Fernández López, S.: **“Plan de protección y catalogación del centro histórico de Estepona”.** Estepona, 1990.

Fernández Sotelo, Emilio.: **“Ceuta medieval. Aportación al estudio de las cerámicas siglos: X-XV”.** Trabajos del museo municipal. Ceuta. 1988.

Borrador / Preprint

Flores Escobosa, Isabel.:**"La fabricación de cerámica islámica en Almería: La loza dorada".** TUDMIR, 2**.** Revista del Museo Santa Clara. Murcia, 2011

Fresneda Padilla, Eduardo Et alii: **"Orfebrería andalusí: La necrópolis de Bab Ilvira".** El zoco vida económica y artes tradicionales en Al-Andalus y Marruecos. Barcelona. 1995. Páginas: 43-49.

Alberto García Porras: **"Cerámica nazarí tardía y cristiana de "El Castillejo"(Los Guájares, Granada)**". Granada. 1995.

García Porras, Alberto: **"Los orígenes de la cerámica nazarí**". Centro Ligure per la historia della cerámica. Albisola. 2002.

García Porras, Alberto: **"El ajuar doméstico nazarí. La cerámica de las huertas del Cuarto Real de Santo Domingo, Granada"**. Transfetana. Monografías 4. Ceuta. 2000.

Hita Ruiz, José Manuel.: **"Una aproximación al estudio de la cerámica en la Ceuta marini"**. Transfetana. Revista de estudios ceutíes. Cerámica nazarí y marini. Ceuta. 2000.

Martínez Caviró, Balbina: **"La loza dorada y los jarrones de la Alhambra". Los jarrones de la Alhambra simbología y poder"**. Granada. 2007.

Melero García, Francisco.: **"La Cerámica de época nazarí del vertedero medieval de Cártama (Málaga)"**. Arqueología y Territorio nº 9. 2012. pp. 157-171.

Moreno Aragüez, A y Corrales Aguilar, M.: **Informe sobre la excavación arqueológica de urgencia en C/Real, 112 (Estepona, Málaga)**. Informe presentado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, Málaga.

Navarro Luengo, I. et al.: **"Informe definitivo de la excavación arqueológica de urgencia en el solar nº 18 de Calle Genalguacil (Estepona, Málaga)"**. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1994. Tomo III (Actividades de Urgencia). Páginas: 378-381.

Borrador / Preprint

Navarro Luengo, I Et alii.: "**Evolución de la dinámica poblacional en la costa occidental malagueña durante la Antigüedad: de Roma al Islam**", Actas I Congreso Historia Antigua de Málaga. Málaga 1996.

Pradell Cara, Trinitat; Molina Giralt, Glòria; Molera Marimon, Judit y Marinetto Sánchez, Purificación**:"Primeros resultados del estudio analítico de la cerámica vidriada decorada Nazarí: la cerámica palatina (ss. XIV-XV)".** I congreso internacional red europea de museos de arte islámico. Granada. 2012.

Puertas Tricas, Rafael: **"La memoria de las formas cerámicas en la alcazaba de Málaga"**. Mainake XXIII. 2001.

Rodríguez Aguilera, A y L. de la Revilla Negro: **"Los candiles de pie alto del Museo Nacional de arte hispano-mususulmán"**. Separata Nº 7. Granada.

Rojo, T.: **Historia de Estepona**. Vol. II. P. 25. Estepona, 1998.

Rosser-Owen, Mariam: "**De los montículos del Viejo El Cairo»: cerámica hispánica de Fustat en las colecciones del Victoria and Albert Museum".** I congreso internacional red europea de museos de arte islámico. Granada. 2012.

Ruiz Somevilla, I.: **Informe sobre la excavación arqueológica de urgencia en C/ Real, 116 (Estepona, Málaga)**. Informe presentado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, Málaga.

Sánchez Bracho, M.: **Encuentros con Estepona**. Granada, 1984.

Sánchez Sanz, María Elisa: "**La luminaria"**. Narria: Estudios de artes y costumbres, nº8. 1977.

Torres Delgado, C.: **Descripción de las defensas de la costa del reino de Granada (1830).** Granada, 1983.

Borrador / Preprint

UE4
UE 24
UE4
UE 24
UE12

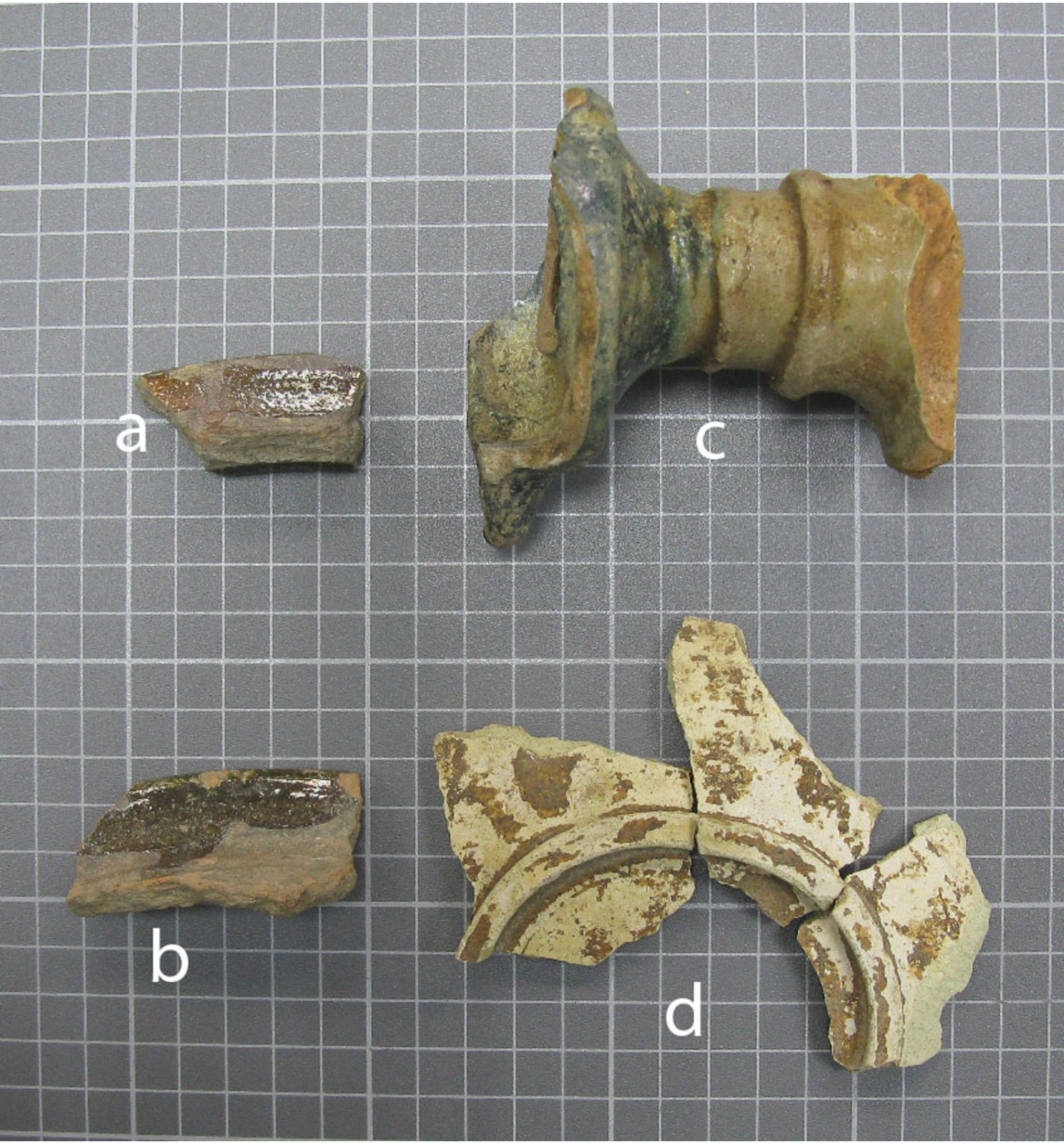
a
c
b
d